

REGLAMENTO:

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA:

1. La Organización MISION DXT tendrá un equipo directivo que controlará y hará cumplir las siguientes directivas y reglamento.
 2. La Organización podrá suspender el evento por cuestiones de seguridad pública, actos públicos, vandalismo, climatológicas y/o razones de fuerza mayor, que considere necesario.
 3. Condiciones meteorológicas anormales y otros imprevistos pueden obligar a la Organización a rediseñar el recorrido por motivos de seguridad. Si esto sucediera el nuevo recorrido será comunicado oportunamente. En caso de modificaciones de último momento, el recorrido será comunicado durante la charla técnica a realizarse antes de la prueba. Incluso durante el recorrido de la competencia podrá modificarse el trazado por motivos de seguridad, los cambios estarán perfectamente señalizados y se tomarán todas las medidas necesarias para que el corredor siga el curso normal de la competencia.
 4. La inscripción es PERSONAL e INSTRANSFERIBLE. La Organización no reembolsara el importe de la inscripción a los participantes que decidan no participar una vez inscriptos, cualquiera sea el motivo.
 5. La participación en la carrera implica su responsabilidad por los datos suministrados, su aceptación plena del reglamento y términos y condiciones del evento, y el pago de la inscripción.
- MENORES DE 18 AÑOS: La ficha de inscripción y deslinde de responsabilidades del participante deberán, estar firmadas por el padre, madre o tutor. La firma de los padres deberá ser en presencia de los organizadores el día de la acreditación.
6. La Organización se reserva el derecho de admisión.
 7. Quien aduldere de cualquier forma su número de participante, será excluido de la prueba.
 8. La organización controlara los tiempos de cada corredor, mediante el uso sistema de Chip.

MARCACIÓN DEL CIRCUITO:

Los circuitos correspondientes a todas las distancias estarán marcados con cinta identificadora de la organización, el corredor deberá estar atento a las marcas y respetar los caminos, rutas que indica la organización. Los corredores deberán mantenerse atentos y no salirse del camino, esto es causal de descalificación. La organización dispondrá puntos de control en distintos lugares del recorrido que el corredor deberá pasar obligatoriamente.

REGLAMENTO PENALIDADES:

1. El corredor deberá participar con la remera oficial del evento.
2. Ningún participante podrá ser acompañado por automóviles, motos, bicicletas ni vehículo alguno, sin previa autorización por los organizadores. Si esto ocurriera será penalizado con la descalificación.
3. Todos los participantes deberán cumplir con el recorrido.
4. Entraran en la clasificación solo aquellos corredores que hayan completado el circuito y hayan pasado por los puntos de control.

5. Si algún competidor observa que otro está con problemas es obligatorio dar aviso a la organización y asistirlo en caso de situación de emergencia.
6. Será descalificado todo participante que incurra en conductas. antideportivas, que no respete las indicaciones del personal de la Organización y/o transgreda el presente reglamento.
7. Si el corredor decide abandonar deberá comunicar a la organización lo antes posible al punto de control más cercano y sacarse el número de identificación antes de la llegada.
8. Los participantes deberán presentar certificado médico (Pueden usar el modelo que les otorga la organización descargar de la página web, también pueden presentar el que les entrega su médico, siempre y cuando diga que están aptos para realizar la competencia.)
9. Las denuncias realizadas hacia un corredor, cualquier sea su motivo, se deberá hacer mediante la entrega de una seña de \$600 hasta que sea resuelto por la organización dicha denuncia.
10. Se deberán presentar las pruebas y/o testigos que acrediten el hecho.
11. Una vez resuelto, siendo positiva dicha denuncia se reintegrará la falta denunciada.
12. Las denuncias se deberán hacer transcurrido no más de una hora desde finalizada la competencia, y antes de realizada la entrega de premios.
13. Las denuncias deberán ser declaradas ante los directivos de la organización y/o los encargados de clasificación.